

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2024

Siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y de conformidad con el Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el cual se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas, la posibilidad de que las sesiones y las actividades de los Comités Técnicos Especializados se realicen por medio de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida.

Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

II. Aspectos protocolarios.

- o Verificación del *quorum*.
- o Lectura y aprobación del orden del día.
- o Seguimiento de acuerdos.
- Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIDH.

III. Presentación de resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) y Federal (CNDHF) 2024.

- Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

IV. Resultados del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023.

- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

V. Proyectos en materia de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno.

- o Avances en la elaboración del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos.
- o Avances sobre el análisis a los procesos de generación de información estadística de los Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Armando Islas Delgadillo.
- Diana Rubí García Ortiz, Subdirectora de Diseño de Instrumentos Regulatorios de Información Gubernamental del INEGI.

VI. Asuntos generales.

- o Actualización del Programa de Trabajo del CTEIDH.
- Daniela Serrano Campos, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH.

- Dwight D. Dyer Leal.

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH.

- Adrián Franco Barrios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida. -----

El Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ dio la bienvenida y agradeció a todas y todos los presentes por su participación en la sesión y mencionó que en la reunión se abordarían temas sustantivos para este órgano colegiado; asimismo, cedió la palabra al Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El Secretario Técnico del CTEIDH procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. -----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2024, que fue aprobado en sus términos. -----

A continuación, informó el estatus del acuerdo establecido en la sesión anterior. -----

Acuerdo de la Primera Reunión Ordinaria 2024. Junio 27, 2024. -----

ÚNICO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno (CNDHE, CNDHF y CNGMD); Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023; Avances del proyecto de Clasificador de Hechos Violatorios, y Asuntos generales. Atendido. -----

III. Presentación de resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) y Federal (CNDHF) 2024. -----

El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los resultados del CNDHE y del CNDHF 2024 los cuales fueron publicados el día de hoy. Sobre el particular, informó que al cierre de 2023 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó 20 órganos o unidades administrativas y/o visitadurías, mientras que los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) de las entidades federativas registraron 599; añadió que a nivel nacional el Estado de México, Sonora y Veracruz concentraron el mayor número de éstos. -----

Mencionó que en dicho periodo se reportaron 282 oficinas, 25 en la CNDH y 257 en los OPDH, del total, 76.6% eran *foráneas* y 23.4% *centrales*. De igual forma, comunicó que el personal adscrito a la Comisión Nacional fue de 1 mil 577 personas servidoras públicas, mientras que para los Organismos Públicos fueron 4 mil 104, cifras que en comparación con 2022 disminuyeron 9.5% y aumentaron 3.7%, respectivamente. Agregó que la CNDH y los OPDH brindaron 419 mil 965 servicios de atención inmediata y complementarios, de los cuales 52.4% fueron proporcionados por los OPDH. -----

En cuanto a los expedientes de queja, refirió que se reportaron 113 mil 010 atendidos, 98 mil 736 calificados, 69 mil 641 concluidos y 46 mil 377 pendientes de concluir; además, indicó que se registraron 156 mil 624 hechos en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos y adicionó que *violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública* fue el presunto hecho violatorio más frecuente, seguido de *negativa o inadecuada prestación de servicios públicos* y *omisión de la prestación de atención médica*. -----

De igual manera, comentó que de acuerdo con las instituciones señaladas como probables responsables, por la CNDH y por los OPDH, las más frecuentes fueron el *Instituto Mexicano del Seguro Social* y la *Fiscalía General o Procuraduría General de Justicia estatal*, respectivamente. En lo concerniente a las medidas y acciones para la defensa y protección de los derechos humanos, informó que a nivel nacional se promovieron 11 mil 457, de las cuales, 884 correspondieron a la CNDH y de éstas 41.9% fueron *recomendaciones*, mientras que 10 mil 573 pertenecieron a los Organismos Públicos y de éstas 56.5% fueron *medidas precautorias o cautelares*. -----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes que quisieran emitir algún comentario, al respecto, el Doctor César Estrada Pérez, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Vocal suplente del CTEIDH, preguntó si estos programas estadísticos contemplan datos sobre el número de personas quejas o agraviadas que están registradas en expedientes de queja, particularmente aquellos clasificados como presuntamente violatorios de derechos humanos, así como la cantidad de personas servidoras públicas sancionadas por violaciones a derechos humanos, o de ser el caso, si hay posibilidad de que se genere esta información en los próximos ejercicios de estos censos. -----

Sobre el particular, el Secretario Técnico señaló que en las sesiones normalmente se presentan los resultados ejecutivos de estos programas estadísticos, sin embargo, se pueden consultar datos más específicos en el sitio web del INEGI. Posteriormente, cedió la palabra al Doctor Armando Islas quien respondió que esta información se encuentra en los tabulados de los Censos Nacionales de Derechos Humanos Estatal y Federal, por orden de gobierno e institución, de acuerdo con el catálogo que recupera el Instituto, además, compartió la liga de estos resultados por medio del chat de la sesión. -----

IV. Resultados del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023. -----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó los resultados del MOCIBA 2023, el cual forma parte de la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Al respecto, informó que la población de 12 años y más estimada para 2023 fue de 106.7 millones de personas; de este total, 82.4% utilizó internet en cualquier dispositivo en los últimos tres meses, y 20.9% de la población usuaria fue víctima de ciberacoso. Asimismo, indicó que los porcentajes más altos de víctimas según rangos de edad y sexo correspondieron a mujeres de 20 a 29 años y de 12 a 19 años. Entre las diversas situaciones de ciberacoso experimentadas según sexo, la que resaltó fue *contacto mediante identidades falsas*, seguida de *mensajes ofensivos*. -----

Sobre las características del agresor, comunicó que 17.7% de la población víctima de ciberacoso de 12 años y más fue acosada por un(a) conocido(a), 10.4% por un(a) amigo(a), 9.0% por un compañero(a) de clase/trabajo, 4.9% por un exnovio(a)/expareja, 3.4% por un familiar y 0.4% por novio(a)/pareja actual. Añadió que de las situaciones de ciberacoso que se experimentaron por parte de agresores(as) conocidos(as) por sexo, las más recurrentes fueron *mensajes ofensivos*, *provocaciones para reaccionar de forma negativa* y *críticas por apariencia o clase social*. Adicionalmente, señaló datos acerca de los rangos de edad y sexo de las personas acosadoras. -- En cuanto a los efectos derivados del ciberacoso, mencionó que 54.5% de la población de hombres y 66% de mujeres manifestaron como primera consecuencia el *enojo*, seguido de *desconfianza*, *inseguridad* y *estrés*. Con relación a los medios digitales, comentó que entre las mujeres que experimentaron una situación de ciberacoso, 45.6% de casos ocurrieron por medio de *Facebook* y agregó que 59.8% de hombres y 73.2% de mujeres tomaron la *acción de bloquear personas, cuentas o páginas*. -----

Por lo que corresponde al tema del ciberdelito, indicó que, de la población usuaria de internet, 6.6% experimentó alguna situación y 3.8% fue víctima de hackeo de medios/redes sociales; mientras que por entidad federativa, los estados que registraron mayor porcentaje respecto a experimentar algún ciberdelito fueron Oaxaca, Yucatán y Tabasco. -----

Posteriormente, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del CTEIDH que quisieran emitir algún comentario. Al no existir participaciones, procedió con el desahogo del orden del día. -----

V. Proyectos en materia de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. -----

La Maestra Diana Rubí García Ortiz, Subdirectora de Diseño de Instrumentos Regulatorios de Información Gubernamental del INEGI, presentó los avances en la elaboración del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos. Comunicó que el pilotaje inició con la selección de los OPDH del Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Tabasco y Veracruz. Refirió que se trabajó en la alineación del Clasificador del INEGI con los catálogos o manuales de estos estados y se validó la factibilidad estadística de adoptarlo para la generación de información y continuar con el desarrollo del proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos. Puntualizó que actualmente se está elaborando el informe de resultados del pilotaje del proyecto de Clasificador. -----

En lo que concierne al estatus de la Norma referida, comentó que se analizaron los catálogos y/o manuales utilizados para la calificación de hechos violatorios de derechos humanos existentes en los registros de información de los OPDH, de manera que se trabaja en la construcción del proyecto, a fin de que el próximo año se lleve a cabo su conformación y revisión de acuerdo con el procedimiento establecido en las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. -----

Finalmente, con relación a los avances sobre el análisis de los procesos de generación de información estadística de los OPDH, señaló que se llevaron a cabo reuniones con el Estado de México y se espera que durante el primer trimestre del próximo año se realicen con el resto de las

entidades que participaron en el pilotaje del Clasificador. Refirió que se contempla que una vez que la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Hechos Violatorios de Derechos Humanos para Fines Estadísticos se haya implementado en su totalidad, se valorará la factibilidad estadística de diseñar esquemas de captación para el aprovechamiento de los registros administrativos de estos organismos. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del CTEIDH abrió el espacio para las y los integrantes que quisieran emitir algún comentario. Al no haber intervenciones, procedió con el desahogo del orden del día. -----

VI. Asuntos generales. -----

El Doctor Dwight Dyer indicó que en este apartado se abordaría el tema de la *Actualización del Programa de Trabajo del CTEIDH* y cedió la palabra a la Doctora Daniela Serrano Campos, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, quien en el uso de la palabra mencionó que el Programa de Trabajo de este órgano colegiado es un instrumento de apoyo y orientación que prioriza las necesidades de información estadística y geográfica en materia de derechos humanos; registra actividades y proyectos relativos a la normatividad técnica, Información de Interés Nacional, Indicadores Clave, generación de informes ejecutivos, entre otros. Al respecto, comentó que para el próximo año se llevarán a cabo las acciones correspondientes para su actualización de conformidad con las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. -----

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEIDH: -----

ÚNICO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos toman conocimiento de los siguientes temas: -----

Seguimiento de acuerdos; presentación de resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) y Federal (CNDHF) 2024; resultados del Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023; proyectos en materia de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno: avances en la elaboración del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos, avances sobre el análisis a los procesos de generación de información estadística de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), y asuntos generales (Actualización del Programa de Trabajo del CTEIDH). -----

A continuación, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado la propuesta de acuerdo para que manifestaran su voto, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos. -----

El Maestro Adrián Franco Barrios agradeció a las y los integrantes del Comité por su tiempo y participación en la reunión y refirió la importancia de los temas presentados; asimismo, deseó a todas y todos que tuvieran felices fiestas decembrinas. Finalmente, procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2024. -----

En la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, se contó con la participación del **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. Participaron como vocales el **Doctor Mauricio Rodríguez Abreu**, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y el **Licenciado Luis Gerardo Esparza Ríos**, Director General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI. -----

En calidad de vocales suplentes participaron la **Maestra Rosa Rodríguez Nava**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la Fiscalía General de la República (FGR); el **Doctor César Estrada Pérez**, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación; el **Ingeniero Armando Franco Lira**, Director General del Registro Nacional de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; el **Ingeniero Noel Isaac Vargas Mitre**, Director General del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda; el **Maestro Juan Jesús Emmanuel Bautista Ayala**, Director del Centro de Atención a

Víctimas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León y Representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; el **Maestro Irán Peña Cortés**, Director de Información, Documentación y Análisis de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y Representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos; la **Doctora Karla Bonilla Aranda**, Encargada del despacho de la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Población (CONAPO); el **Licenciado Raúl Figueroa Díaz**, Director de Cuentas Satélite de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI; la **Licenciada Luisa Paola Flores Rodríguez**, Subdirectora de Análisis Legislativo del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el **Licenciado Juan Eduardo Hernández Lira**, Jefe de Departamento de Cooperación y Difusión de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. -----

En funciones de Secretario Técnico del CTEIDH, el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretaria de Actas del CTEIDH, la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI. Participó como representante de invitado permanente del CTEIDH, la **Señora Karen Hudlet Vázquez**, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ONU-DH. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas: el **Maestro José Francisco Barraza Silva**, Director General de Planeación y Estrategia Institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); el **Maestro José Antonio Pérez Bravo**, Coordinador de Asesores de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos de la FGR; el **Licenciado Pablo Cervantes Méndez**, Director de Agenda Nacional de la CNDH; la **Maestra Iliana Zárate Gutiérrez**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional del CONAPO; el **Maestro Luis Felipe Ramos Martínez**, Prestador de Servicios Profesionales en el CONAPRED; el **Doctor Armando Islas Delgadillo**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Daniela Serrano Campos**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; el **Maestro José Miguel Echave Bastidas**, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; la **Licenciada Ara-antz-azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión del SNIGSPIJ del INEGI; la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Maestra Diana Rubí García Ortiz**, Subdirectora de Diseño de Instrumentos Regulatorios de Información Gubernamental del INEGI y el **Maestro Juan Manuel Junco Pérez**, Subdirector de Cuentas de Instituciones sin Fines de Lucro de la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI. -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la secretaria de actas, la Maestra Rocío Stefany Olmos Loya, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.-

